



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 18 DE NOVIEMBRE DE 1881

NÚM. 32

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artme (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Lurca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelen-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rúa Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracido (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasaola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

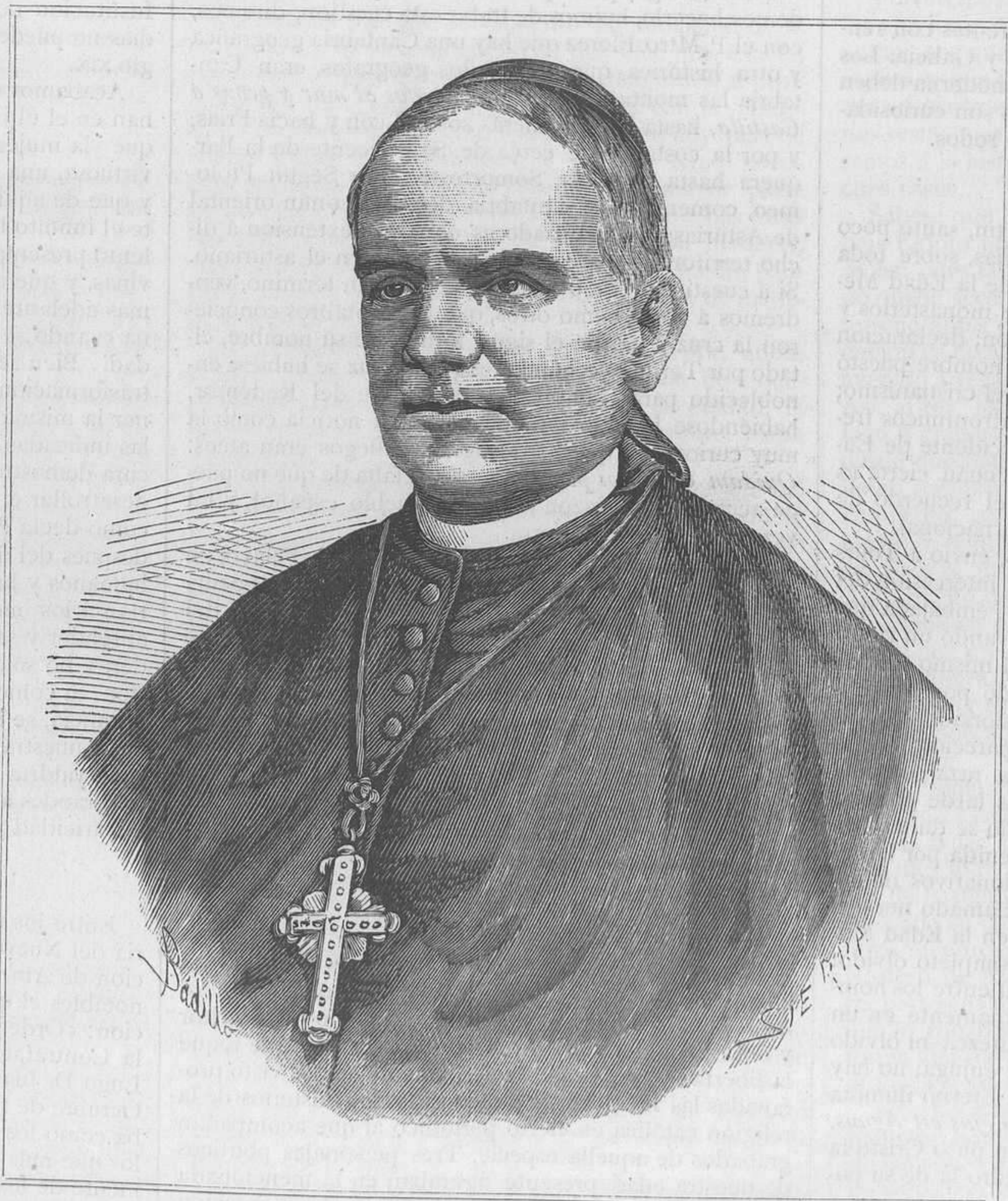
SUMARIO

TEXTO: Advertencias.—Revista decenal, por don A. Balbin de Unquera.—Sobre las causas probables de los vientos de Poniente, que con bastante frecuencia se experimentan en las partes occidentales y aún en el interior de Europa, y de las lluvias é inundaciones y daños que ocasionan y medios de remediarlos, por D. Antonio Plá y Cancela.—Tradiciones de Asturias: la leyenda de Bernardo del Carpio, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Mentira y verdad, episodios de nuestras discordias civiles, novela póstuma é inédita, por D. Fernando Fulgosio (continuacion).—Rios de Galicia, por D. José Montero y Aróstegui (continuacion).—Anuncios astronómicos de Galicia y Asturias, por don Francisco Rosado.—Caciquismo.—Administracion pública: Contestacion á la señora doña Josefa San Roman, por D. Manuel María Puga.—Nuestros grabados.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Galicia y Asturias.

GRABADOS: Ilmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira.—Asturias monumental: Torre de la catedral de Oviedo.—Galicia monumental: Arsenal del Ferrol: Iglesia románica de Santiago, vista desde la plaza de la Constitucion (Coruña).—Asturias monumental: Iglesia latino-goda de S. Miguel de Lino.

ADVERTENCIAS

Rogamos á nuestros agentes de América se sirvan remitirnos á vuelta de correo las listas de nuestros suscritores en sus localidades respectivas,



ILMO. SR. D. JUAN LOZANO Y TORREIRA

Obispo de Palencia. Nació en Santiago el 27 de Diciembre de 1814.

bien claros y exactos los nombres, para poderlas publicar con el último número del presente año, acompañadas del índice y la portada, evitándonos así el retraso con que apareció la del tomo último.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores hacia la nueva seccion que con el título de «Solicitudes personales,» abrimos desde esta fecha en la segunda página de la cubierta, correspondiendo de ese modo á los deseos de muchos suscritores que solicitaban valerse de este medio para inquirir noticias de parientes ó amigos ausentes de la patria.

Rogamos de nuevo á nuestros suscritores que se hallan en descubierto, se sirvan remitirnos el importe de su abono, pues no siempre tenemos medios de enviar al cobro los recibos.

A los que habiendo terminado el tiempo por que se han suscrito no nos devolvieron los números recibidos ó no avisaron á la Administracion, los consideramos dispuestos á seguir figurando en la lista de suscritores.

REVISTA DECENAL

Entre los antiguos documentos estadísticos de España hemos tenido ocasión de examinar el *Censo de frutos y manufacturas* publicado en la Imprenta Real en 1803, y que lleva al frente los nombres de D. Marcos Marin y D. Juan Polo y Catalina. Resulta de sus curiosísimos datos que los productos del reino vegetal en Asturias (granos, legumbres, frutas y primeras materias, vino y sidra) importaban 57.401.213 reales. De vino se producían 12.775 cántaras, y 42.720 de sidra. Los ganados importaban 32.830.581, y el carbon de piedra, en cantidad de 90.000 quintales, 180.000; la suma de todos los productos era de 90.410.592. Las fábricas del reino vegetal (linos y cáñamos), producían 3.689.060; las del animal (lana y curtidos), 668.520, y las del mineral (loza, ferrerías, cobre), 1.555.124, siendo el total de las manufacturas representado por un valor de 5.912.804 reales. Ya se consumía por entonces doble cantidad de granos de la que producía la provincia, y lo que faltaba se llevaba, como ahora, de Castilla y de Filadelfia, por Gijón y otros puertos. De Castilla se introdujeron en el año del censo 299.225 cántaras de vino; de ganado vacuno se extrajeron en el mismo año para Castilla y Vizcaya 1.000 cabezas. Los operarios eran 2.503, y había fábricas de armas en los concejos de Castropol, Boal, Villanueva de Oscos, Luarca, Miranda, Navia y Villaviciosa, y de loza existían en Oviedo, Avilés, Cangas de Onís, Gijón y Villar.

Respecto á Galicia, sin mencionar especialmente las siete provincias, se contaban como productos del reino vegetal 141.868.332; de vino se recogían 2.611.100 arrobas, y de aceite 1.571, valiendo las primeras 23.499.900, y las segundas 67.553. El valor de los ganados era de 11.144.384; no figuran en el censo producciones del reino mineral. La seda figuraba por 39 libras, á 68 reales cada una, con un valor de 2.574, siendo el de 1.390 arrobas de cera 232.130. Las fábricas del reino vegetal daban productos por valor de 10.849.705, y comprendían, además de lino y cáñamo, papel y aguardiente. Las del reino animal (lana, curtidos, cererías) 2.898.489, y las del reino mineral se reducían á las de loza, barro y ferrerías. El total de productos de Galicia era de 203.171.064, importando sólo los frutos 153.012.716. Faltaban para el consumo 4.353.664 fanegas. Sólo se menciona el comercio de ganados con destino á las provincias de Castilla. Los operarios eran 11.284, y el censo hace notar que los productos de la industria eran superiores á los de la agricultura y artes primitivas (extractivas, que hoy diríamos) en la proporción de 1 á 1,41.

Compárense tiempos con tiempos y rentas con rentas, y véase lo que han ganado Asturias y Galicia. Los censos y documentos que para la época moderna deben consultarse no los citaremos, porque no son curiosidades de biblioteca, estando al alcance de todos.

**

Acaba de pasar la fiesta de San Martín, santo poco ménos que desconocido en nuestros días, sobre toda ponderación famoso desde el principio de la Edad Media hasta el Renacimiento. Infinidad de monasterios y de iglesias conocidas bajo su advocación; declaración de patronato para ciudades y villas; su nombre puesto á cada paso en la pila á los neófitos del cristianismo; este mismo nombre y sus derivados patronímicos frecuentísimos en todas las lenguas del Occidente de Europa, y áun en la inglesa, nos prueban cuán cierta es nuestra afirmación. En Galicia forma el recuerdo de este santo una gran época de la historia nacional.

El reino suevo, regido por Cariárico, envió á Tours una embajada en 549 para alcanzar, por intercesión del santo prelado, la salud del hijo del rey; embajada que no partió con las manos vacías, sino llevando un riquísimo paño para el sepulcro, rogando al mismo tiempo se devolviese la salud al reino, infestado por la lepra. Según San Gregorio de Tours, el historiador de los francos, esta horrible enfermedad desapareció de Galicia, así en los dominadores como en la raza conquistada, desde aquel día. Reapareció más tarde con los viajes á Oriente; pero en aquella edad no se dudaba de su completa y definitiva extinción, obtenida por la devoción de todo un pueblo y por los donativos de los monarcas suevos. Más de una vez ha llamado nuestra atención la gran fama de San Martín en la Edad Media, sustituida en nuestros días por un completo olvido; última prueba de lo que es la celebridad entre los hombres; por fortuna, los justos viven eternamente en un mundo en que no hay fama que se oscurezca ni olvido perdurable, porque allí toda lágrima se enjuga; no hay noche ni hay día, ni otra luz que la del Eterno ilumina este mundo invisible, *Quoniam lucerna ejus est Agnus*, como dice el Apóstol San Juan, en quien puso Cristo la plenitud de su amor, como en San Pedro la de su poder para regir la Iglesia.

**

La Sociedad Económica Matritense, á propuesta de algunos de sus individuos, ha resuelto celebrar anual-

mente una sesión en elogio de los varones ilustres que desde sus primeros días ha contado en su seno. El primero á quien se ha concedido este honor es Jovellanos. La elección no era dudosa. El segundo será Campomanes; tampoco lo dudamos. Asturias ya no puede reclamar exclusivamente como suyas estas glorias, por serlo de la nación entera; pero siempre se honrará con que el nombre de sus hijos más ilustres reciba de la posteridad los elogios que ni la envidia puede oscurecer, ni ménos otorgar caprichosamente la parcialidad de los contemporáneos.

**

Nuevas solicitudes en las Cortes para que la Escuela naval se traslade del Ferrol á Cádiz, y nuevo descabro para los reclamantes. El Sr. Pavía, ministro de Marina, será benemérito de Galicia, sin dejar de serlo de la nación en general, si prosigue constante en sus propósitos.

**

No há mucho tiempo que las Academias de nuestro país discutían si el hallazgo de pretendidos restos de Colón en la isla de Santo Domingo merecía fe, y si los verdaderos del almirante eran éstos ó los que, llevados de aquella isla, se conservan en la catedral de la Habana. Los eruditos de Santo Domingo y los arqueólogos que firmaron el acta del descubrimiento no han podido probar su tesis; á la sombra del pabellón español descansan y descansarán siempre las cenizas de quien lo elevó á mayor altura que nadie.

Acaban de aparecer en las columnas de *El Cantabro*, periódico de Torrelavega, varios artículos en que se discute el origen de Pelayo y su procedencia de Asturias ó de Santander, sosteniéndose una y otra opinión en la polémica, con motivo de que, á falta de otros datos, parece averiguado el cargo que ejercía el padre del restaurador, Favila, como duque de Cantabria, cuyos límites son tan inciertos. Pelayo es como el antiguo Melquisedech: ¿quién contará su generación? Nació para la historia el día de Covadonga; jamás morirá su nombre.

Por lo que tengan de científicas y de curiosas, pueden perdonarse ambas discusiones; la grandiosa tumba de Colón y su perdurable monumento será todo el Nuevo Mundo, y la cuna de Pelayo la santa cueva. No es el discutir sobre los pormenores de la vida de los hombres célebres lo que más nos interesa, no habiendo de encontrar continentes ni restaurar naciones; lo que nos importa es imitarlos.

Sin embargo, para que no se crea que, tal como podemos hacerlo, huimos de tratar esta cuestión, diremos, con el P. Mtro. Florez que hay una Cantabria geográfica y otra histórica, que, según los geógrafos, eran Cantabria las montañas de Burgos, *peñas al mar y peñas á Castilla*, hasta las cordilleras sobre León y hacia Frias, y por la costa desde cerca de San Vicente de la Barquera hasta cerca de Somorrostro (1). Según Ptolomeo, comenzaba la Cantabria desde el confin oriental de Asturias; los historiadores dan más extensión á dicho territorio, y parece que comprenden el asturiano. Si á cuestiones como éstas no se pone un término, vendremos á decir, como otros, que los cántabros conocieron la cruz y usaron el signo militar de su nombre, citado por Tertuliano, áun antes que la cruz se hubiese ennoblecido para siempre con la muerte del Redentor, habiéndose hallado tan inexacta esta noticia como la muy curiosa de que los antiguos gallegos eran ateos: *Quidam Gallaicos perhibent atheos*; falta de que no puede acusarse con razón á ningún pueblo español, y tal vez á ninguno de la tierra.

Los que quieran formar novelas acerca de Pelayo, en tanto que, como merece, no se le consagra un poema épico, pueden ver la *Sucession Real de España*, del P. Lafuente, autor de una *Sucession Pontificia* bastante más notable. En aquella le verán, cual otro Moisés salvado de las aguas, peregrino en los Santos Lugares, é ilustre por todas partes, ántes de que hubiese ganado en nuestras tierras los títulos para una inmortalidad que ciertamente nadie puede disputarle. Y basta de antigüallas, que como tales tienen más valor las de las edades de hierro, de bronce y de piedra, y se venden por dos monedas de cobre, como los pajarillos del Evangelio.

**

Por segunda vez nos vemos obligados á ocuparnos en esa nueva fase de la prensa que se llama la *caricatura*. Bueno es que se desarrolle el ingenio del escritor y del dibujante, pero no puede consentirse que toque la libertad en el abuso. Recientemente hemos visto profanadas las imágenes y escarnecidos los misterios de la religión católica en cierto periódico al que acompañan grabados de aquella especie. Tres personajes políticos de nuestra edad presente figuraban en la mencionada caricatura, que era nada ménos que la representación

(1) *La Cantabria*. Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempo de los romanos; páginas 2 y siguientes.

de un misterio. ¿dónde se ha visto que para dirigir el tiro á un subterráneo se apunte á la azotea del edificio? ¿Dónde, que para ejercer un derecho más ó ménos discutible en lo humano, se ataque lo sobrenatural? Porque no hay duda; ese ataque existe desde que tales representaciones se consienten. Esto no es, no puede ser libertad de cultos, porque no puede existir sin que todos se respeten.

Y no diremos más, porque preferimos copiar el párrafo 3.º del art. 240 del Código penal, que dice: «Incurrirá en la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas, el que escarnecié públicamente alguno de los dogmas ó ceremonias de cualquiera religión que tenga prosélitos en España.» El espíritu de la ley, y en esto no presumimos de jurisperitos ni de exegetas, era que debían respetarse al ménos los dogmas profesados en nuestro país, únicos de que puede comprenderse la caricatura y causar efecto; es así que la religión católica tiene prosélitos en España, no importa el número; luego saquen los jueces la consecuencia de este silogismo. Recuerdese el art. 14 del citado Código, relativo á delitos cometidos por medio de la imprenta; en él sólo se pena á los autores, pero en su defecto, hasta á los editores é impresores alcanza la responsabilidad por la estampa ó escrito publicados; tal vez falta un párrafo que diga: «*Todo esto para la caricatura política cuando parezca demasiado fuerte.*»

**

La escuela de Instituciones de Madrid ha celebrado la inauguración de sus cátedras. Esta institución ha venido á llenar un lamentable vacío que existía en la enseñanza; la mujer, cuando más lograba, no podía pasar entre nosotros de la instrucción primaria; la Escuela ha hecho cuanto ha podido para salvar el escollo de la ignorancia, funesto para dicho sexo, para la familia y para la sociedad en general; ha hecho, reduciéndolo á un plan, lo que hicieron Juan Luis Vives y Fenelon en sus obras dedicadas á la instrucción de la mujer, lo que en nuestros días en multitud de obras y discursos ha hecho el obispo de Orleans, Dupanloup. Como la mujer fuerte, descrita por Salomón, la mujer instruida será corona de sus padres, de su esposo, de sus hijos, podrá vivir por entero la vida de familia, que también es intelectual y moral; sólo será fuerte, en el sentido de la Escritura, cuando, además del pudor natural en su sexo, sepa con la instrucción resistir convenientemente á las sugerencias del mal. Importa que las provincias, velando al mismo tiempo con gran cuidado por la clase de instrucción que se proporcione á las jóvenes, imiten la Institución de Madrid, porque la mujer de nuestros días no puede vivir como vivió hasta principios del siglo XIX.

Acabamos de leer en un artículo publicado por Renan en el último número de la *Revue des Deux Mondes*, que «la mujer hermosa también representa, como la virtuosa, una parte del plan divino, que ella lo conoce y que de aquí procede su altivez; que por instinto siente el infinito tesoro de la belleza física, que áun sin talento presenta una de las primeras manifestaciones divinas, y que al adornarse cumple una obligación...» Y más adelante dice: «que ha concluido la vida humana cuando se ha conseguido probar que todo es vanidad.» Bien se conoce que Renan es francés; aquella transformación de la moda en ciencia, tiene y debe tener la misma nacionalidad; pero si se da algún valor á las indicadas ideas, ¿cuál no deberá tener la que procura demostrar que la mujer instruida contribuye á desarrollar el plan divino, siendo así que la ciencia, como decía Platón, y la virtud, como tantos han dicho despues del filósofo poeta, si alguna vez las viesen ojos humanos y humanos corazones las sintiesen, encenderían á los mortales en su amor? Las mujeres deben aprender y saber, como los hombres, por saber y aprender, y no sólo por adquirir un título y tener una profesión. Si como se procura hoy evitar el escollo de la ignorancia, se lograra apartar de aquellas la vana presunción, nuestra sociedad habría cumplido un gran deber y no valdría ménos esta obra intelectual y moral que los grandes adelantos de la física y las maravillas de la electricidad y del vapor.

**

Entre los manuscritos importantísimos para la historia del Nuevo-Mundo que han figurado en la Exposición de Americanistas de Madrid, no es de los ménos notables el que lleva el número 46 de la indicada sección: «Ordenanzas que formó para el buen régimen de la Contratación de Indias en Sevilla, el obispo de Lugo D. Juan Suarez de Carvajal: en Sevilla, á 30 de Octubre de 1536.» Recogemos este dato, que nos prueba cómo los reyes sabían aprovechar los talentos de los que más lejos se hallaban de la corte, y principalmente de los que se habían distinguido en el gobierno temporal ó espiritual de las provincias. En nuestros días, el personal de toda clase de comisiones y delegaciones, se toma de los prohombres de Madrid: ¿cómo se atiende más al mérito, extendiendo la elección para

los altos cargos, ó limitándola á los *ingenios de esta corte?*

Con el número 835 figura un Memorial del famoso marino pontevedrés Bartolomé García de Nodal, relacionando sus méritos y servicios y pidiendo alguna gracia. Ambos Nodales se citarán siempre entre los más célebres y desgraciados marinos de nuestras armadas, y Galicia los contará entre los muchos preclaros hijos que le han conquistado fama.

* * *

Para el año próximo se anuncia una Exposición agrícola é industrial en Buenos Aires. Así se continúa la obra de Madrid, así el pasado y el porvenir se abrazan, el uno con sus recuerdos, y con sus esperanzas el otro. América no puede menos de copiar á Europa, como ésta copió la civilización, las costumbres, las virtudes y los vicios de pueblos situados en otros continentes. Si la agitada historia de la República Argentina despues de su independencia; si la prolongada y ominosa tiranía que terminó en *Monte Caseros*; si las consecuencias de este mismo período histórico y las opuestas tendencias de los partidos no hubiesen detenido el progreso de los argentinos, no sólo de los porteños, la civilización del Sur de América no hubiera tenido más poderoso ni mejor intérprete; hubiera prevalecido Buenos Aires, como Atenas, entre las repúblicas hermanas, en vez de ser Chile quien ejerciese el predominio guerrero, como Esparta. Crúcese de ferrocarriles el magnífico territorio de las Pampas; continúe una previsora administración desarrollando las artes de la paz, y no serán temibles las tendencias ni las aspiraciones del Oeste, más allá de la gigantesca cordillera que á uno y otro país preside como reina con su diadema de volcanes. Extraordinario placer sentimos al ver que la colonia española, y sobre todo la gallega, contribuirá á ese progreso, que en gran parte á ella se debe, y esperemos que la agricultura y la industria españolas, que sin la existencia é intervencion de aquella colonia no se acordarían de la Exposición argentina, figurarán en ella con provecho y con honra, porque como los bien trabajados escritos en literatura, que desean el mejor fallo de la crítica; llevan todos los aplausos las exposiciones modernas y los productos que en ellas lucen, cuando reúnen la utilidad y la belleza. *Útile dulci.*

A. BALBIN DE UNQUERA.

SOBRE LAS CAUSAS PROBABLES

de los vientos de Poniente, que con bastante frecuencia se experimentan en las partes occidentales y aún en el interior de Europa, y de las lluvias é inundaciones y daños que ocasionan, y medios de remediarlos.

Vamos á fundar nuestra hipótesis sobre principios de Física conocidos de las personas de regular instrucción y de historia antigua y contemporánea.

El hombre y los demás seres animales y vegetales que pueblan la tierra están sumergidos en la atmósfera, como en el agua los peces y demás habitantes que viven en ella; así, los fenómenos que se verifiquen en aquella nos afectan indefectiblemente.

1.º Son muy varias las causas que pueden producir movimientos atmosféricos; pero hay alguna muy notable y constante. Tal es el movimiento de rotación de la tierra, en virtud del cual la velocidad de un punto del Ecuador al girar ó concluir en 24 horas la vuelta de este círculo, que tiene 7.200 leguas, ha sido de 900 por hora. Y si bien la atmósfera y el mar tienen la ley de la gravedad, también, por ser menos densas que la tierra, no giran con la misma velocidad que ella; y este retraso produce, así en los mares intertropicales como en la atmósfera, un movimiento contrario al de rotación de la tierra, esto es, de Oriente á Occidente.

2.º Ya fué observado por Colon el fenómeno de que la corriente oceánica se dirige desde los 28º de latitud y desde Africa á América, tanto en nuestro hemisferio como en el meridional, y lo mismo los vientos que por igual causa soplan constantemente del Este al Oeste, por lo que les llama alisios, ó constantes.

3.º Pero en pasando de los 28º de latitud, como la velocidad en los paralelos es menor, pues en el de 40º no pasa de 200 leguas por hora, y en el de 60º, teniendo mitad de extensión que el Ecuador, esa velocidad tampoco excede de 150 leguas por hora, la causa de rotación, y de consiguiente de los vientos del Este, es vencida por otra ú otras en sentido contrario.

La corriente marítima intertropical, desde el Ecuador al trópico de Cáncer, al llegar al mar de las Antillas ó á las costas de Venezuela, Centro-América y golfo de Méjico, tuerce al Norte y pasa entre la península de la Florida y las islas Lucayas ó de Bahama, continuando en esta dirección á lo largo de las costas de los Estados-Unidos hasta que encuentra las corrientes polares que desembocan en el Atlántico, entre la península de Labrador y las islas de Terranova, y entre éstas y Groenlandia, ayudada por la del río de San Lorenzo.

Y como estas corrientes son más frías, hacen variar á las procedentes de los trópicos, y del encuentro de unas y otras se forma la resultante hacia el Este, que se dirige á las costas occidentales de Europa, que es á lo que llaman los ingleses Gulf-Stream, ó corriente del golfo.

La atmósfera intertropical, aumentada y elevada constantemente por la gran evaporación efecto de los rayos verticales del sol sobre el Océano, toma la misma dirección que el mar que le sirve de base; y por igual causa, torciendo hacia el Norte desde el golfo de Méjico ó desde la Florida, se extiende por los Estados-Unidos y sus costas hasta que halla los aires fríos procedentes de las regiones polares, torciendo desde los 28 ó 30º hacia el Este. Pero la elevada atmósfera intertropical que se extiende hacia el Norte va descendiendo en altura y temperatura á medida que sube á mayor latitud; y aunque debía en consecuencia bajar convertida en lluvia, no se verifica, porque el país carece desde hace algún tiempo del arbolado que debía atraerla.

Hace algo más de tres siglos, ó desde que Enrique VIII de Inglaterra, al separarse de la Iglesia católica, dió lugar á las disensiones é intolerancia religiosa, empezó la inmigración de Inglaterra á Norte-América; y al ocupar este país la población blanca, estableciéndose, ya en virtud de contratos y aquiescencia de los indios, ya en virtud de conquista, empezó el corte ó tala del arbolado, que cubría casi en totalidad el país, á consecuencia de las necesidades de la nueva población.

Pero el aumento de la población blanca desde hace un siglo, ha sido en una progresión que parecería increíble, si no hubiese datos fehacientes.

Cuando se formó la Confederación norteamericana en 1783, los trece Estados confederados tenían tres y medio millones de habitantes, y en la actualidad asciende su población á cuarenta y dos millones.

Se concibe naturalmente que este aumento de población exigía la tala de los inmensos bosques que cubrían el país en tiempo de sus antiguos habitantes, ya para las construcciones necesarias de sus viviendas, molinos y otros artefactos, fuentes, barcos de navegación interior, costeros y de altura, ya explotando las maderas restantes para mandarlas á Europa convertidas en tablazon para construcciones, ó en duelas para envases de vino, aguardiente y aceite á España, Portugal, Francia é Italia, y para envase de las harinas que remiten también á Europa y las Antillas, del sobrante de las inmensas cosechas obtenidas de un suelo vírgen, formado por capas de las hojas de sus bosques seculares.

La rapidez con que se aumentó la población de la mayor parte de sus ciudades dará una idea más exacta, escogiendo algún ejemplo. Chicago, una aldea á principios del siglo, construida y aumentada con la madera de los bosques que la rodeaban, cuenta hoy más de cuatrocientos mil habitantes; y aunque hace pocos años sufrió un incendio que consumió la mayor parte de ella, luego se reedificó con auxilio de muchas otras ciudades, y por la facilidad de hacerlo con maderas, aún cuando los pudientes ya hicieron llevar piedra para evitar nuevos siniestros, y por la disminución de madera que ya se experimenta.

4.º Uno de los alrededores de Nueva-York, adonde hace veinte años se iba á cazar, se halla hoy ocupado con las mejores construcciones de la ciudad, la mayor parte de las cuales son ahora de granito, y aún de mármol.

El resultado de la despoblación tan considerable del arbolado en aquel país es, como hemos indicado al principio, que la gran evaporación que procedente de los mares intertropicales debía ser atraída al suelo por la vegetación arbórea, no lo es, y viene á condensarse y á descargar en Europa, traída por los vientos de Poniente.

El Gobierno de los Estados-Unidos ya se preocupa de la necesidad de reponer el arbolado en varios parajes, porque de su falta necesariamente se han de originar sequías en el mismo país, y aún se nota un fenómeno cuya repetición se hará sentir.

Los huracanes experimentados en estos últimos tiempos han sido más violentos que los de las Antillas, pues no se limitaron á arrancar árboles corpulentos, sino á destruir poblaciones enteras, con sus habitantes; consecuencia indudable de la falta del arbolado, que, si no impedía, contrarestaría al menos la violencia del huracán.

5.º El inmenso terreno descuajado y convertido en grandes cultivos de cereales, de que ya inundan á Europa, ó en praderas para pasto de ganados, con que pretenden hacer lo mismo, llegarán, á pesar de la feracidad actual de su suelo, á convertirse en desiertos como los de Africa ó Arabia, ó estepas como las de la Siberia meridional.

Si el Gobierno de los Estados-Unidos adopta medidas prontas para contener estos daños, y por su constancia llegase á modificarlos, siempre sería en una época lejana; é interim, Europa debe ocuparse de buscar medios con que evitar los daños de las inundaciones.

Antes de ocuparnos de tan interesante objeto, diremos algo de los efectos que en el hemisferio meridional de América producen las mismas causas que hemos citado del septentrional.

La considerable evaporación del Océano intertropical también se dirige, por efecto del movimiento de rotación de la tierra, hacia la América meridional, extendiéndose por las costas y tierras de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Pero como desde el istmo de Panamá empieza á elevarse la cordillera de los Andes, siendo ya muy elevada en el Estado de Ecuador y en el Perú, en que las cumbres de sus montañas se hallan en la región de las nieves perpetuas, aquellas evaporaciones se condensan antes de llegar á tales alturas; así es que todas descargan, condensadas en lluvias, en las largas pendientes orientales de los Andes, formando los infinitos y algunos muy notables afluentes del río Amazonas, el mayor, no sólo de América, sino del mundo.

Y hemos dicho que todas las evaporaciones se condensan y caen del lado de acá de los Andes, pues nada llueve del lado opuesto, como sucede en Lima, en donde sólo cae algún rocío durante la noche. Y este fenómeno dió lugar á la formación del guano en las islas inmediatas; pues estando desiertas, y habitando en ellas muchas aves acuáticas cuyo alimento era el pescado abundante en sus orillas, fueron elevando el terreno con sus deposiciones, puesto que no había lluvias que las disolviesen.

La evaporación intertropical meridional, detenida ó rechazada por los Andes, se dirige por los ramales que de esta cordillera pasan al interior del Brasil, formando éstos cuencas de ríos que se dirigen, unos al Norte, hacia la parte del bajo Amazonas, como el San Francisco, el Tocantín, etc., y otros hacia el Sur, formando las del Uruguay, Panamá, Paraguay, Pilcomayo y Bermejo, afluentes todos del río de la Plata, el más considerable, despues del Amazonas, de la América meridional.

6.º En este río, que se dirige al Este, se originan, despues de formados, los vientos llamados Pamperos, que soplan hacia el Este y Nordeste, y llegan á veces por su violencia cerca del Ecuador, neutralizando en ocasiones los alisios ó constantes, y resultando de su choque las calmas que se experimentan, alternadas con algunas borrascas. Se verifica, pues, así como hacia el Norte del Ecuador, una corriente circular que facilita los viajes, no sólo para Europa, sino aún para doblar el cabo de Buena-Esperanza y utilizar en sus épocas los monzones para seguir á la India oriental.

Volveremos ahora á los daños que á Europa causan los aluviones ó inundaciones procedentes de las evaporaciones que vienen á condensarse á los climas europeos, y que si llegan á disminuirse por la repoblación del arbolado en aquel país, será en tiempo muy lejano; nos resta, pues, buscar el remedio, para lo cual apelaremos á la historia, maestra en esto como en otros muchos casos.

Sábase que las inundaciones del Nilo en el medio y bajo Egipto producen, cuando son crecidas, escasa cosecha; pues tardando más tiempo en retirarse las aguas, no queda seca á tiempo de sembrarse mucha parte de terreno antes cubierto. Y lo mismo sucede si la inundación es escasa, pues los terrenos que no alcanza la avenida á regar, tampoco producen por falta de riego. Así, al rey Moeris se atribuye el haber construido un lago ó gran estanque, en donde se recogían las aguas desde que llegaban á cierta altura, las cuales se distribuían ó soltaban en los años de avenidas escasas, para completar, con cuyo medio se obtenían cosechas constantes y regulares, pues este ejemplo debiera imitarse en casos iguales. También se refiere que un rey del Asia, dueño de un caballo de mucho mérito, y que apreciaba en proporción, habiéndoselo arrebatado un río en una crecida, determinó castigar á éste, haciendo que le sangrasen por medio de canales que le disminuyesen las aguas hasta dejar casi seco su cauce; con lo cual proporcionó además riego á las tierras de la cuenca del río.

Pero tenemos en nuestros días un ejemplo muy notable en el Rin. Este caudaloso río, que desde que sale de Suiza atraviesa la Alemania, bañando muchas ciudades muy importantes, y surcado por embarcaciones de bastante capacidad, al llegar á los confines de Holanda se derivan sus aguas á un canal principal y á otros menores; de manera que cuando llega al mar del Norte ó de Alemania, no lleva apenas el agua necesaria para señalar su desembocadura; pero de los canales que le robaron sus aguas, ramificados al infinito, se forma una navegación interior inmensa, y algún regadío en los pocos terrenos que lo necesitan.

7.º Lo mismo este ejemplo que el anterior citado pudieran también imitarse, en muchos casos recogiendo las aguas excesivas en estanques ó lagos formados en sitios convenientes, y construyendo canales en otros, en los que derivasen las aguas en iguales casos, y que sirviesen despues de regadío. Así, los campos de Sueca y de Alcira no verían con frecuencia anegadas sus cosechas de arroz y perjudicadas por las arenas para otros años por las inundaciones del Júcar. Y lo propio

decimos del Guadalquivir y del Segura, respecto de las vegas de Murcia, Orihuela y otras.

Los gastos que ocasionasen, efectuados con mesura y acierto, no serían superiores, al cabo de algunos años, á los daños que hubiesen evitado; y aún tendrían una compensación trascendental, pues las clases pudientes serían las que costearan aquéllos, y las clases pobres aprovecharían los jornales, medio de nivelación que podía prevenir otros.

ANTONIO M. PLA Y CANCELA.

TRADICIONES ASTURIANAS

LA LEYENDA DE BERNARDO DEL CARPIO

Entre las varias tradiciones poéticas de la monarquía asturiana, figura en primer término la historia ó leyenda de Bernardo del Carpio, el guerrero indomable, el hijo herido en su nombre y en su honor, que por la defensa de su padre rompe los vínculos que le ligaban al rey y vacila un momento, cual nuevo Coriolano, entre el desagravio de su estirpe y la ruina de su patria, para desaparecer despues en el olvido y resucitar únicamente, andando el tiempo, en los romances. La leyenda de Bernardo, además de tener interés nacional, se relaciona con la historia europea de la época, con la de Carlo-Magno y sus esforzados paladines, en torno de los cuales se desarrolla un ciclo de la literatura caballeresca. Va también unida á la gloriosa tradición de Roncesvalles, que inauguró una larga serie de victorias españolas sobre las armas francesas, y por todas estas razones merece llamar nuestra atención, con preferencia á otros muchos episodios de la antigua historia de Asturias.

Reinaba Alfonso el Casto en Oviedo, y en su propio palacio le engañaba su hermana, que mantenía relaciones amorosas con el conde de Saldaña. Otro tanto sucedió á Carlo-Magno con sus hijas, y los dos monarcas, á quienes su edad no estuvo lejos de conceder el dictado de santos, tan descuidados en cuanto al gobierno de su casa, llevaron tan al extremo el rigor despues de ser evidente el engaño, como ántes llevaron la confianza. La pequeña corte de Oviedo no podía menos de encerrar en su recinto algun *Galeoto*, como diría un moderno autor dramático, y aquél no podía menos de cumplir su triste encargo, denunciando al rey los secretos amores de su hermana. Saberlos y montar en cólera fué todo obra de un momento; pero el casto Alfonso no quiso vengar en el hijo inocente la culpa de los padres. Para éstos reservó crueles castigos, para la infanta estrecha prision, y para el conde, además del encierro, la bárbara pena, frecuente, sin embargo, en aquella edad y legislación, de sacarle los ojos. Y no contento con semejantes muestras de rigor, ocultó con el mayor sigilo al hijo la desgraciada suerte de su padre, y tanto, que pasaron años y años, y aquella criatura se convirtió en robusto varón y en esforzado guerrero, educado á expensas del rey, pero completamente ignorante de su regia estirpe, como tantos héroes que registra en sus páginas la leyenda, y de cuyos hechos heroicos se permite dudar la verdadera historia.

El trono de Alfonso, del que cayera éste más de una vez, tenía enemigos en Asturias, en otras partes de España entre los sarracenos, y al otro lado de los Pirineos en el imperio de Carlo-Magno, entónces en el apogeo de su gloria, y rodeado, como de firmísimas columnas, de los célebres *Doce Pares*.

Ya por el mérito del rey, ya por las fuerzas de que disponía, era entónces la francesa la primera corte de Europa. Si se quería encontrar mayor fausto, era preciso visitar los reinos árabes en un extremo del continente, porque mendigaban todos una sonrisa del poderoso heredero de los *mayordomos de palacio*, y la misma Santa Sede derramaba sobre él á manos llenas sus más preciados favores. Había quien hablaba de pactos entre Alfonso y Carlo-Magno acerca de la sucesión al trono cristiano de Asturias para cuando el casto monarca terminase sus días, sin contar, por supuesto, con la voluntad de los vasallos. En vano la jornada de Covadonga y la formación del reino cristiano, si otra vez la espada del extranjero había de presidir á los destinos de nuestra patria. En vano los multiplicados favores y cuantiosas donaciones del Rey Casto á las iglesias, desde la basílica ovetense hasta la más humilde de sus dominios, si el que nada contribuyó á la restauración española se había de asentar en el trono de Pelayo. No podía descender á tal humillación el pueblo que con el auxilio del cielo, y sacando fuerzas de su propia miseria, se preparaba con toda suerte de sacrificios á reconquistar su perdida importancia.

Entónces vuelve á presentarse el héroe Bernardo, conocida ya su estirpe, que, providencialmente sin duda, le fué revelada. Era preciso que el reino de los godos no pasase por otra deshonra comparable á la de los campos de Jerez, y que á un tiempo vengase el nombre de la patria y el de la familia, igualmente infamados. Con Bernardo empieza larga sucesión de ilustres bastardos, que, en las gradas del trono nacidos, contri-

buyeron muchas veces, más que los hijos de legítimos enlaces, á la mayor gloria de la patria. Por otra parte, el anciano rey, desamparado por todos, como de joven lo había sido, no podía racionalmente desear las ofertas de su sobrino contra los moros enemigos de su fe, ni contra los franceses, que lo eran de su dinastía; su conducta era la de todos los reyes, que desean tener á su lado en las épocas normales meros instrumentos de su libre voluntad, y salvadores de su trono cuando sus cimientos vacilan y se conmueven. Como Felipe II llamó á su lado al duque de Alba, y despues de haberle privado de su gracia le envió á Portugal, confiando en las probadas dotes del buen vasallo, así aceptó Alfonso II el brazo y la espada de su sobrino para recoger laureles de una guerra en la que no se presentaba. La historia no sabe darnos cuenta de los triunfos del gran guerrero; pero la leyenda multiplica su recuerdo en los romances. Los jefes moros y los francos temieron igualmente su nombre, y corrieron desparados delante de su espada. Cualquiera otro que no hubiese sido el rey de Asturias hubiera tenido preparada una gran recompensa para tales servicios; mas Alfonso, no contento con los agravios inferidos é irremediables, maquinaba contra el defensor de los cristianos una traición, de que hay pocos ejemplos en la historia del mundo.

Ganoso el héroe de adquirir á cambio de sus proezas la libertad de su padre, cautivo en la fortaleza de Luna, pidió este favor al rey, y el rey se lo concedió en apariencia, con el propósito de inferirle mayor agravio. Bernardo marchaba á la cabeza de lucida hueste de las montañas de Leon, por aquella parte que linda con Asturias; venían todos vencedores de la guerra, y salía á su encuentro el Casto con no menos lucida cabalgata. Empeñado había solemne promesa de entregarle al conde de Saldaña, y se preparaba, segun opinion de todos, á cumplirla. No tendríamos palabras bastante elocuentes para explicar el júbilo del mancebo al ver tan próxima la recompensa de sus servicios, ni para encarecer la gravedad del rey asturiano, que, por una larga experiencia en el manejo del cetro, sabía presentarse con la pompa que á los reyes corresponde. Acércase Bernardo á un venerable guerrero, jinete en brioso caballo; aquél era el conde. Pero ¡cuál fué su sorpresa, cómo atravesó por todos los miembros del joven el hielo de la muerte cuando vió que el jinete era un cadáver! Entónces pintóse la desesperación en el rostro de Bernardo, y volviéndose fieramente al rey: «¡Guardad, le dijo, vuestras sagradas y mal cumplidas promesas, que á mí me basta mi espada para vengar antiguos y nuevos agravios!» La impasibilidad del semblante del rey no se desmintió ni un momento; ¿qué idea tendría formada de los más naturales afectos del hombre? Los montañeses que formaban el cortejo del victorioso y engañado caudillo siguieron sus banderas y dieron la vuelta hacia la montaña, en guerra declarada contra Alfonso. La historia guarda la mayor reserva acerca de la suerte que en adelante cupo, así al caudillo como á los soldados. Lo cierto es que Bernardo quedó cada vez más alejado del trono, y por los agravios recibidos presidiendo á los malcontentos del país, hasta que terminó en muy avanzada edad el largo reinado del segundo Alfonso.

Tal es la leyenda de Bernardo. Un célebre poeta inglés (Southey, segun creemos), ha compuesto una poesía de tan brillante como animado estilo sobre el referido argumento, y en nuestras letras son también dignos de estudio los romances, aunque muy modernos, que se refieren á esta época, formando como el modelo del caballeresco tipo del Cid, que llenará, siglos más tarde, la historia de España. Más de una semejanza notable se observa entre los dos personajes, y Rodrigo Díaz de Vivar, que comenzó su gloriosa carrera como Bernardo, vengando un agravio hecho á su padre, procedió contra el rey Alfonso VI de la misma suerte que el héroe del Carpio contra Alfonso II. La escena de la entrega del conde, y mejor diríamos traición meditada y llevada á cabo por el rey, parece el original de la entrada del Cid triunfador en el reino de Búcar, acto en el cual el Cid, ya cadáver; pero colocado en su famoso caballo, tomó posesión en nombre del rey de Castilla y de Leon, su señor, del Estado arábigo-valenciano.

Desde Bernardo en adelante, en todo el curso de la historia castellana fué lícito al guerrero agraviado por el rey dejar su servicio, y previa solemne declaración contraria al prestado juramento de fidelidad, hacerle la guerra, empleando en ella sus particulares recursos y mesnadas, lo cual no impedía que, pagada la deuda de honor con la efusión de la sangre, renaciése el vasallaje interrumpido. Costumbre era ésta que entónces todos comprendían, y que hoy ni se entiende ni podría renovarse. La manera de vengar su agravio el rey D. Alfonso con dura prision y con la pena impuesta al de Saldaña, era también muy propia de las costumbres de la época y del riguroso derecho penal de los godos, más riguroso todavía despues que ántes de la reconquista. Las circunstancias principales de la leyenda, si una por una se examinan, se encontrarán conformes con lo que nos demuestran admitido siglos más tarde la legislación y la historia. Pero ¿quién nos asegura que

no se retocara la leyenda, tomando algunos perfiles de las crónicas?

Y sin embargo, Bernardo es uno de los héroes en quienes no cree la moderna crítica, inaugurada entre nosotros á fines del siglo xvii, y ejercitada en toda la siguiente centuria. Por más que ya viniese este nombre, como el del Cid, admitido y perpetuado en los cantos populares; por más que el de Bernardo, como el del Cid y Rodrigo de Villandrando en siglos posteriores, se hubiesen conservado hasta en los proverbios vulgares, los críticos admitieron, cuando más, en la realidad una ligera base á la leyenda, negándole la realidad que distingue los verdaderos elementos de la historia. Nada más natural que algunas circunstancias de la leyenda; pero el conjunto se declaró inverosímil, y por tanto, falso. Los críticos aludidos no querían que la historia tuviese otros conductos que la escritura para llegar hasta nosotros, y por de ningun valor tenían las tradiciones no escritas y los romances. Así se despojó al Cid de aquella aureola de gloria que le rodeó en vida y despues de la muerte, y así, con más visos de razón, por ser más antiguo personaje, desapareció el nombre de Bernardo. El Cid figura en plena edad histórica; Bernardo está circundado por todas partes de la fábula. Oscura es la sucesión de los primeros reyes asturianos; no es fácil señalar el título por el que unos á otros se sucedieron, y no se explica fácilmente la desaparición del héroe cuando la traición del rey debió hacerle más simpático á todos. Por causas mucho menores, y por menores culpas, había perdido Alfonso el trono, siendo más joven y teniendo más fuerza en su brazo y más favor en el pueblo para conservarlo. Hoy ya no es fácil decidir magistralmente qué parte de historia entra en la leyenda; pero el nombre del caudillo, despues de inspirar á los romanceros y á D. Bernardo de Balbuena, se conserva en la frase *la espada de Bernardo*. Inútil fué, en verdad, para libertar al de Saldaña; pero no por eso fué su valeroso dueño menos ilustre.

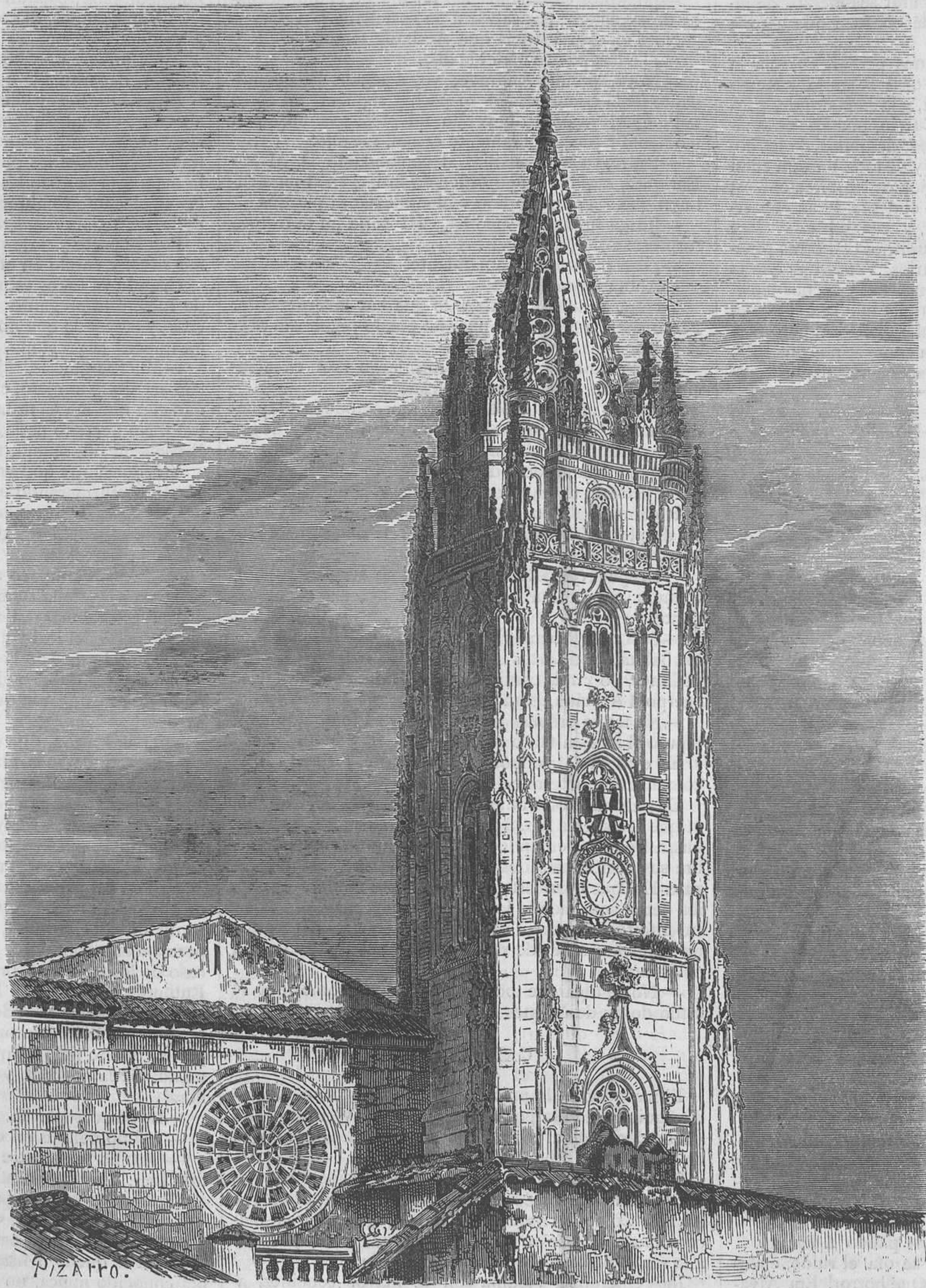
La colección de romances relativos á Bernardo no es muy numerosa, y sería imposible formar con ella, al contrario de lo que ocurre con la del Cid, un poema de centones. Tal vez por esto mismo es más preciosa en concepto del anticuario y del historiador, porque al cabo nos presenta algunos hechos, aunque en escaso número, que pueden servir de base á la leyenda. Las crónicas no pueden consultarse para su comprobación, porque mientras corrió su redacción á cargo de los monjes y de los obispos, se esquivó tratar de ciertos asuntos en que podrían quedar malparados la dignidad y el interés de los reyes. El que durante su vida era liberal en donaciones á los templos, recibía en elogios, y cuando no en el olvido de algunas acciones, la recompensa de su piedad; y el que de alguna suerte atentaba contra la propiedad eclesiástica, seguro podía tener el desfavorable juicio de los analistas. La fama del Rey Casto continuó celebrándose y extendiéndose, más afortunado que el Rey Magno, valiéndose tal vez menos sus cualidades morales, y teniendo seguramente no tan gran representación en la historia, porque supo dominar con mano fuerte las contrariedades que se le ofrecieron en el seno de su misma familia. Ni tuvo que luchar con hijos desnaturalizados y rebeldes que no respetasen sus canas, ni con Grandes malcontentos que tomasen contra él partido en cuanto logró asegurarse en el trono de sus antepasados. Muy á los principios de su historia estaba la restauración de la monarquía cristiana para que brotasen las semillas de que más tarde nació el feudalismo.

Pero si escasa y deficiente es nuestra literatura en lo que á esta época, y más á nuestro personaje, se refiere, no es la francesa más rica en tradiciones contemporáneas. El arzobispo Turpin jamás se contó entre los historiadores de buena ley, y los Doce Pares, que algunas proezas pudieron hacer, fueron considerados desde luégo como héroes de cuyas biografías se encargó la fábula.

A medida que la influencia de los escandinavos, cuyos principales dioses eran héroes de la guerra, estaba más lejos de ciertos pueblos, se hacía menos notable la aparición de la literatura caballeresca, y por eso España necesitaba sentir más la influencia del Norte para que dicho ramo de la literatura se viese, con más savia, retoñar con mayor fuerza. Otro tanto sucedía en Inglaterra con los sajones y los normandos; la primera raza, vencida, no podía producir, como la segunda, poemas caballerescos y de aventureros. Los dos hermanos Hengist y Horsa no podían representar el mismo papel que Guillermo el Conquistador, estando más sujetos aquéllos que éste á las tradiciones del antiguo régimen, todavía no caballeresco.

Hemos citado el poema de Balbuena como el principal recuerdo que el nombre de Bernardo dejó en nuestra literatura. Ni la maravillosa facilidad de versificar que tenía el obispo de Puerto-Rico, ni los muchos pasajes de indisputable mérito que exornan la obra, entre los cuales no es el último la descripción del templo de la Fama, ni el orden con que la acción se desarrolla en medio de un laberinto de intrigas, digno del *Amadigi*, de Bernardo Tasso, y del *Orlando*, de Ariosto, y del *Morgante*, de Pulci, propia condición y achaque de todos los poemas caballerescos, bastan para dar la menor

ASTURIAS MONUMENTAL



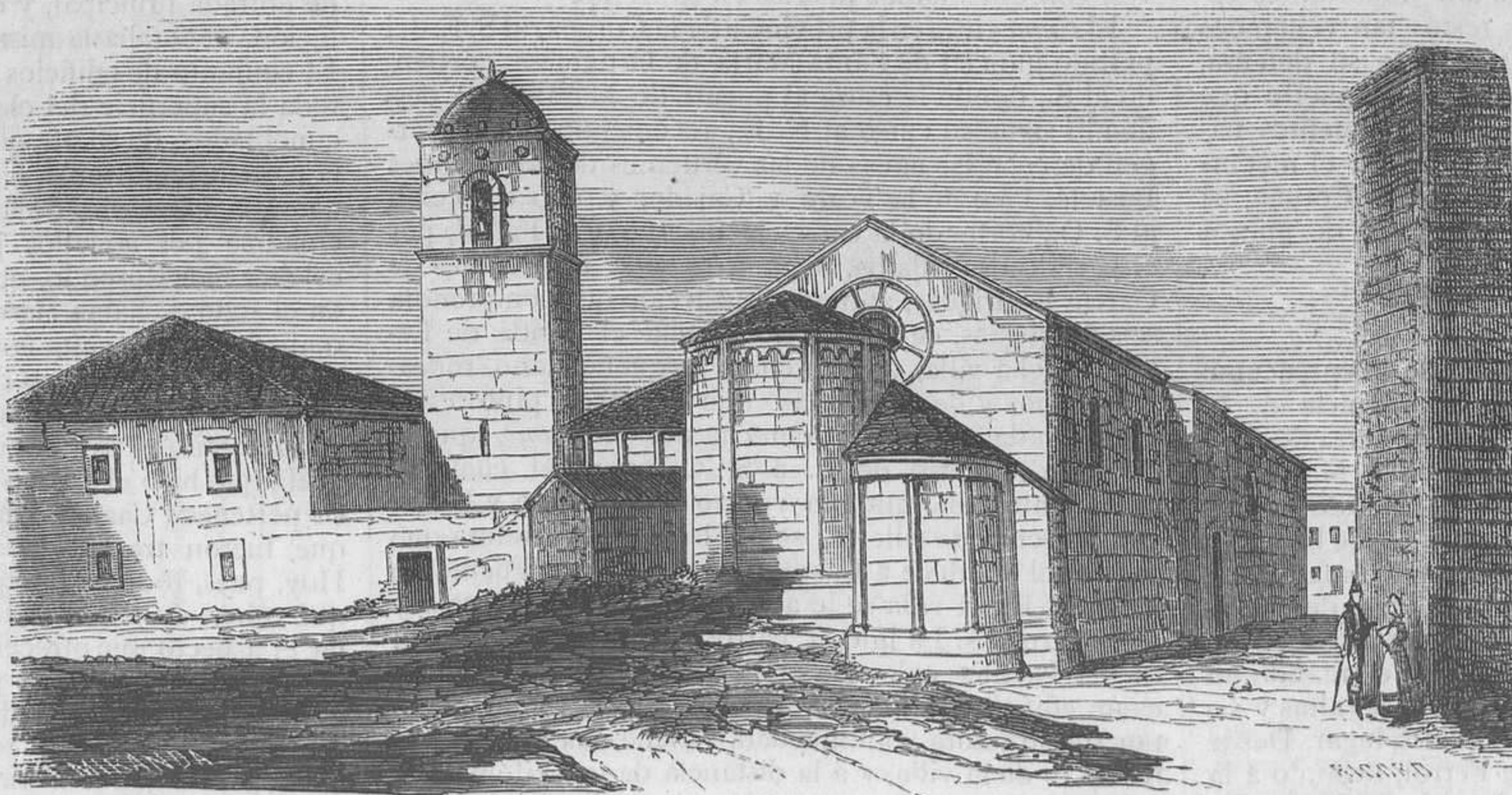
TORRE DE LA CATEDRAL DE OVIEDO.



GALICIA MONUMENTAL



ARSENAL DEL FERROL.



IGLESIA ROMÁNICA DE SANTIAGO, VISTA DESDE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION (CORUÑA).

RIOS DE GALICIA

(Continuacion.)

En estos últimos tiempos decayó este notable establecimiento, hasta el extremo de haber cesado en él toda elaboración por cuenta del Estado, que, por último, lo ha enajenado á un particular, por quien fué convertido en fábrica de tejidos, como hoy le vemos. Su hermosa situacion y sus simétricos edificios, rodeados con una muralla que circunda el establecimiento desde su bonita puerta principal, coronada por un bello escudo de las armas reales de España, contribuye á realzar su importancia con su soberbia presa, sus huertas, alamedas y jardines, que lo convierten en un verdadero sitio de recreo y de utilidad. En la orilla derecha del rio, otra fábrica particular de harinas y otros artefactos, con una presa, cuyo rumor se siente á larga distancia, contribuye á amenizar aquel delicioso paisaje, enriquecido con nuevas edificaciones y quintas de recreo.

El *Jubia* desagua inmediatamente en la dilatada y notable ria de Ferrol, despues de cruzado el puente de este nombre, construido de excelente sillería, con dos arcos, en el año de 1831, en lugar del viejo de madera que existía sobre la carretera del Ferrol á Castilla. A dicho puente, y en mareas vivas, llegan buques de 80 á 100 toneladas. El *Jubia* divide los términos municipales de Neda y Nason. La ria de Ferrol, que termina en dicho puente, contiene en sus deliciosas riberas pueblos y edificios de notables recuerdos. Pobre su margen izquierda, hállase asentada la villa de San Nicolas de Neda, la antigua *Novium*, segun Ptolomeo y Cortés, cabeza que fué de la jurisdiccion de su nombre, cuyo señorío ejercía el marqués de Castelar. La parroquia de Santa María es más extensa y contiene preciosas fincas de recreo y varios establecimientos industriales. Desde Neda continúan las riberas de la ria, ostentando su lozana vegetacion por las risueñas feligresías de Fene, Sillobre, puerto del Seijo, villa de Mugaros, ensenada del Baño, con su reciente faro y notable fortaleza de la Palma, hasta terminar en la entrada de la ria por la punta y vigía del Segafío. Sobre la margen derecha, desde la confluencia del *Jubia*, encuéntrase en primer término el coto de San Martin de Jubia, cabeza de la antigua jurisdiccion, compuesta de las feligresías de Jubia y Casanza, cuyo señorío ejerció la casa de Bermudez Villardefrancos. En la orilla del mar, y á la parte oriental, hállase el edificio que fué monasterio, y despues priorato, de benedictinos, el cual sirvió y sirve de iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Martin, obispo y confesor. Ha sido fundado por el conde Osorio Gutierrez y dependiente del famoso monasterio de Lorenzana, alcanzando su fundacion al siglo x, desde el cual se conservó con la prerogativa de abadía mitrada hasta el siglo xii, época en que el conde de Trastámara lo reunió á la Congregacion de San Pedro de Cluny, en Francia. Dicha abadía puede decirse que fué la señora del país en aquellos tiempos, y ha tenido grandes preeminencias; y su iglesia de tres naves, que aún hoy se conserva, ha servido de panteon á célebres personajes.

Por las riberas que siguen de la ria, con preciosas ensenadas, vanse encontrando almacenes de pólvora de la Marina, los famosos arsenales de Ferrol, rodeados de la moderna y bella ciudad asentada á sus pies, y valles tan amenos como el de Serantes, y villas tan pintorescas como la Graña, y fuertes tan importantes como el castillo de San Felipe, y restos tan venerados como los de otros que han existido para su defensa, hasta los cabos que forman la entrada del puerto que encierra uno de los más notables establecimientos navales del mundo. En el de Prioriño alumbra el moderno Faro que, en combinacion con el de la Coruña, el de Prior y el de la Estaca de Vares, sirven de guía á los navegantes por estas costas.

EL BELELLE

Nace este rio en el partido judicial de Puente deume y muere en el de Ferrol, ambos de la provincia de la Coruña. Tiene su origen en la falda de la sierra de Fortandion, en el montañoso término de San Martin de Goente, ayuntamiento de la Capela, situado en las vertientes orientales del monte Folgoso. Corre bañando el antiguo coto, de que tomó nombre, y en la feligresía de Sillobre se despeña por la famosa catarata de la *Ferrenza*, desde una altura considerable, que produce un gran ruido, percibido á larga distancia, presentando un sorprendente golpe de vista, en medio de las altas y ásperas cimas que circundan aquel solitario lugar. Desde allí entra en el partido judicial de Ferrol, dejando á la derecha la parroquia de San Andres de Villadonelle, situada en un valle á la falda del alto monte Marrafon, con deliciosos paseos y arbolados, y dando impulso á una fábrica de papel, sirve más adelante de fuerza motriz á la maquinaria de la renombrada fábrica de tejidos del Rofal, á 12 kilómetros de la ciudad de Ferrol, la cual principió á construirse en 1841, por los señores Veiga hermanos, comenzó á trabajar en 1843, y adquirida por la sociedad Abella, Braña y Compañía en

1852, fué desarrollándose, con grandes obras y mejoras, y cambiando su nombre por el de *Real fábrica de tejidos de Isabel II*, han obtenido sus variados y lucidos muestrarios honrosísimas distinciones en las Exposiciones nacionales y extranjeras, haciendo recordar las antiguas y acreditadas elaboraciones de los lienzos de Galicia. En 1854 se estableció en ella el alumbrado de gas; y la belleza de sus edificios, y la naciente poblacion fabril que fué agrupándose en su derredor, han ido ofreciendo al viajero un magnífico panorama, por la bellísima posicion que ocupa. Despues pasó á otras manos, y hoy tenemos que lamentar que, por falta de capitales, se halle completamente abandonado un establecimiento de tanta importancia.

Segun el sentir de algunos historiadores y la tradicion conservada entre los naturales del país, se confirma que en dicho pintoresco lugar existió un antiguo pueblo, llamado por los romanos *Libunca*; tradicion que viene sosteniéndose por las ruinas que se hallaban en aquel paraje, y la cual se robusteció con el hallazgo de monedas romanas de cobre, que en 1845 encontró un labrador enterradas en su heredad, no muy distante de dicho lugar.

El *Belelle* sigue su curso desde allí dando impulso á varios molinos maquileros, á otras fábricas de papel y á las aceñas sitas en la parroquia de Santa María de Neda, donde, pasando debajo del puente de este nombre, célebre por la batalla del 16 de Julio de 1843, desemboca en la ria de Ferrol, á poca distancia del puente de Jubia. Sus aguas están reconocidas como las mejores del país para el blanqueo de hilazas, para la elaboración del pan y para la salud; pues ademas de observarse en ellas una propiedad bastante albicante, extraen el extracto resinoso, ó materia colorante, de las hilazas y lienzos, y por eso el velámen de los buques, que antes se llevaba á lavar á Neda, tenía mucha celebridad por su duracion y blancura. En una Memoria de D. Francisco Cónsul Jove, premiada ante el consulado de la Coruña en 1794, se demostró que las aguas del *Belelle* eran las más preciosas del país, y se propuso el establecimiento de una blanquería en Neda, por cuenta de dicho consulado. Las harinas amasadas en ellas adquieren cualidades muy apreciables en su sustancia y blancura. El valle por donde desagua el rio en el mar, entre los altos montes de Ancos y de Marrafon, es uno de los más pintorescos y deliciosos; pero su llanura produce inundaciones cuando las grandes lluvias aumentan considerablemente las aguas del *Belelle* y de sus afluentes arroyos, que se precipitan y desbordan de una manera aterradora sobre el valle.

EL EUME

Este río, cuyo curso es de 60 kilómetros, nace en la provincia de Lugo y muere en la de la Coruña. Origínase de una fuente llamada *Ume*, en las vertientes meridionales de la encumbrada sierra del Jistral, en el término municipal de San Pedro de Muras, partido judicial de Vivero, por el cual corre de E. á O., cruzado por los puentes de Invernes y del Burgo, uniéndosele las aguas de los muchos riachuelos y arroyos que corren en distintas direcciones sobre un terreno en general montuoso, pero fértil, sin que escaseen los arbolados y pastos. Muras ha sido jurisdiccion en la antigua provincia de Mondoñedo, compuesta de seis feligresías, cuyo señorío ejercía el obispo de dicha diócesis, y la iglesia de San Pedro es un buen edificio de tres naves, con otras tantas puertas en su frente.

El *Eume* entra en la provincia de la Coruña, al S. E. del partido judicial de Santa Marta de Ortigueira, corriendo al S., donde le cruza el puente de Mantifeira: desde allí sigue su curso al N. E., recogiendo por la margen derecha las aguas de las vertientes de los montes Bustelo, Pico de la Torre y Cajado, y con direccion al S. O., cortando la carretera de Lugo á Ferrol, por el partido de Villalba, llega á la villa de Puentes de García Rodríguez, antigua jurisdiccion que comprendía seis feligresías, cuyo señorío ejercía el conde de Lemos. Dicha villa, situada en un pequeño llano, rodeada de rios y de montañas, que la hacen pintoresca, está bañada en su orilla derecha por el *Eume*, que la cruza en su curso de E. á S. O., sobre el cual hay dos puentes, uno antiguo y otro de moderna y buena construccion de sillería, sobre la nueva carretera que de Ferrol conduce á Castilla por Villalba y Puente de Rábada. En la villa se le agregan el rio Chamorelo y varios arroyos. La iglesia parroquial de Santa María de las Puentes, colocada en el centro de la poblacion, es un edificio bastante notable, entre los de su clase, por su estructura y antigüedad, y tiene una bonita torre. Al S. de la villa, y á la distancia de tres kilómetros, existe una fuente de aguas minerales, nitrosas y ferruginosas, que nace en la alta fraga de Bulligueira, y á la cual acude en el verano mucha concurrencia de las ciudades, villas y pueblos de Galicia, que contribuye al fomento de aquella poblacion.

Corre despues el *Eume*, ya con gran caudal, por la parroquia de Santa María de Vilavella, situada al pié de unas cimas á la derecha de dicho rio, que allí recibe los riachuelos de Meidelo y Puente de Piedra. Tiene

una mina de carbon de piedra, pero abandonada, junto al *Eume*. Telares caseros, herrerías y molinos harineros constituyen su vida, ademas de la agricultura. Recibiendo el *Eume* los arroyos que descienden por Espiñaredo, Seijo y Goente, continúa por el E. de la parroquia de Rivadeume, y al S. de la de Bermuy se inclina al S. O. hasta encontrar el rio que, formado por las aguas que se precipitan por la sierra de la Loba, se le incorpora por la margen izquierda. Allí va tomando el nombre de *Rio Grande*, por su crecido caudal, y acercándose á un peñon que contiene los restos de uno de los monumentos más antiguos y curiosos del país. Son las ruinas de la célebre colegiata de San Juan de Caabeiro, antigua jurisdiccion compuesta de diez y nueve feligresías que hay en sus contornos, cuyo señorío ejercían el prior y canónigos de dicha colegiata, que, por su rara situacion y por los recuerdos históricos que ofrece, mereció las miradas de los arqueólogos. Hállanse sus restos entre los altos cerros de la parroquia de Santiago de la Capela, sobre un elevado peñon, rodeado y bañado por el *Eume* y por otro riachuelo, nombrado el *Sesim*. No tiene otra entrada que una lengüeta de tierra ó istmo por el N. E. Los demas lados del peñon, quebrados casi perpendicularmente, forman derrumbaderos profundos. Un puente de buena sillería, levantado sobre el *Sesim*, es la única entrada al peñon. La vista que se presenta desde las cumbres de aquellos cerros es hasta imponente. Sólo se percibe una rápida hondonada, cual si fuese una grieta abierta entre aquellas yermas montañas; pero los escarpados cortados que las circuyen están casi cubiertos, desde la cima hasta el pié, de árboles frondosos y lozanos, con una vegetacion tan precoz, que forma un raro contraste con la aspereza que presenta el terreno hasta la cumbre. La distancia que hay desde ésta á la profundidad pueda calcularse en dos kilómetros. Hace veinticinco años que aún se percibía parte de aquel establecimiento religioso. La puerta principal de la iglesia, de una sola nave, estaba al O. En el coro había una sillería con nueve asientos, y en su centro un facistol: sobre el costado derecho una balconada, donde acaso habría estado el órgano: el retablo del altar mayor estaba dorado, y en él existían las imágenes de Santa Isabel, reina de Hungría, con otras más pequeñas de San Pedro y San Pablo: al lado derecho la de San Juan Bautista, patron de dicha iglesia, y al izquierdo la de San Agustin, obispo, á cuya orden de canónigos reglars pertenecieron los de esta colegiata. Sobre el atrio del altar descollaba un escudo de las armas reales: los altares colaterales ya entónces se hallaban destruidos. Dentro del templo existían varias sepulturas, algunas con timbres heráldicos. Debajo de la sacristía había subterráneos oscuros, que parecían calabozos, y lo mismo debajo del gran patio que existía á la entrada del edificio; pero éstos de mejores dimensiones, y con luz y rejillas al exterior: en la torre, del orden toscano, ya no se veían campanas, y á su entrada hacia el N. había una capilla arruinada, en cuyo altar se leía esta inscripcion: *Año de 1623: hizose este retablo por mandato de los superiores y canónigos de este monasterio*. La construccion de esta capilla, así como la de la torre, eran obras mucho más modernas que las de la iglesia principal, de la cual estaban independientes, aunque dentro del recinto ó atrio. Lo mismo sucedía con otros edificios, ya destruidos, que se hallaban al frente de la iglesia, y que serían las celdas de los canónigos en los últimos tiempos; pues la casa que sirve de entrada principal, y que había sido primitiva habitacion, denotaba la misma antigüedad que la iglesia. El conjunto de edificios y atrios ocupaba exactamente toda la superficie del elevado peñon sobre que estaban cimentados; de suerte que al derredor del templo por la parte septentrional, había sitios donde apenas se encontraban tres piés de firme, sin la exposicion de precipitarse por aquellos profundos derrumbaderos. El célebre San Rosendo, obispo que fué de Mondoñedo en el siglo x, había ejercido ántes la dignidad de prior ó abad de esta oculta colegiata. Como recuerdo suyo, se conservaban en uno de los altares laterales una vieja alba y un cáliz de forma antigua, con que se decía celebraba misa el Santo; pero en el año de 1854, en la visita que hizo el arzobispo de Santiago, á cuya diócesis pertenece Caabeiro, mandó recoger dichas reliquias, que fueron trasladadas á la catedral compostelana. Hoy, pues, todo ha desaparecido, y ya no existen más que ruinas de tan antiguo y solitario templo. Es singular el aspecto que ofrecen estas ruinas. Desde el atrio, gózase de una variada y pintoresca vista hacia el *Eume*, y por cualquiera otro lado que se mire, aquel perfumado valle, rodeado por todas partes de elevadas montañas; pero bajando al rio, entónces el panorama que se disfruta desde sus riberas es más sorprendente; porque el sitio que ocupó el templo, que al bajar por las cimas de los montes parecía confundido en el fondo con el rio, se presenta desde éste á una altura tal, que parece quiere disputar la elevacion á los cerros que lo dominan.

(Se continuará.)

J. MONTERO ARÓSTEGUI.

Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias.

Mes de Diciembre de 1881.

Table with columns for SOL (Sale, Pasa por el meridiano, Se pone) and LUNA (Sale, Pasa por el meridiano, Se pone) for various days.

EN OVIEDO

Astronomical data table for Oviedo, including columns for H M and M M for both Sun and Moon, and notes on moon phases like 'Luna llena' and 'Cuarto menguante'.

EN SANTIAGO

Astronomical data table for Santiago, similar to Oviedo, with columns for H M and M M, and moon phase notes.

HORAS A QUE DEBEN VERIFICARSE LAS PLEAMARES

Table showing tide verification times for three locations: LA CORUÑA, FERROL Y GIJON, and VIGO, with columns for H M and M M.

Aumentando en diez minutos la hora equidistante de cada dos pleamares consecutivas, se obtiene aproximadamente la de cada bajamar.

FRANCISCO ROSADO.

CACIQUISMO—ADMINISTRACION PÚBLICA

CONTESTACION Á LA SEÑORA DOÑA JOSEFA SAN ROMAN

Muy señora mia y de mi respeto: He leído con verdadera emocion la carta que V. ha tenido la bondad de dirigirme.

Ser sorprendido por un aplauso espontáneo, entusiasta, es siempre grato al corazón; pero si el aplauso procede de una dama, y, á más de dama, ilustrada, entónces la satisfaccion casi toca los límites del envanecimiento.

Con la benevolencia que es ingénita al alma de la mujer, se digna V. calificar de elocuente mi humilde trabajo sobre «El caciquismo en Galicia.» ¿Es merecido este elogio? Aceptarlo sin exámen, sería una vanidad ridícula; rechazarlo sin explicacion, una grosería imperdonable. Y como no deseo incurrir en uno ni en otro extremo, explicaré esta reserva.

Si por elocuente ha querido V. decir que siento bien lo que pienso, y que sólo á la verdad rindo homenaje, acepto con gusto tan benévolo juicio; pero si se ha referido á la propiedad, correccion y galanura del estilo, permítame que lo reciba como un mero rasgo de exquisita galantería.

A su trabajo, y no al mio, cuadra perfectamente el epíteto que me prodiga, sobre todo al describir, con la magia de un estilo vivo, enérgico, nervioso, el lamentable estado de nuestra administracion de justicia; pero el temor de que esta apreciacion aparezca interesada, y el más fundado todavía de que se presuma que intento crear una asociacion de elogios mutuos, me impide expresar una verdad que debe estar en la conciencia de todos los que han leído su brillante epístola.

Y ahora pasemos al asunto que nos sirve de tema.

«¿Ha tenido V., me pregunta, asuntos en los Tribunales?» Como esta interrogacion parece encerrar todo un poema... de desdichas, á la par que cierta hiel contra los que, como yo, coadyuvan en algo á la administracion de justicia, debo confesar á V. que siento cierto embarazo en satisfacer su justa curiosidad. Y digo que me siento perplejo, porque hasta aquí (y en buen hora lo diga) sólo los he tenido de otros... Mas no se horrorice V., que aunque la alabanza jamas sienta bien en uno mismo, no soy de los que defienden los pleitos como propios, y los sienten como ajenos. Acostumbro á identificarme tanto como mis clientes, que, cuando el fallo les es adverso, no sólo participo de su disgusto, sino que rara vez les aconsejo de plano una apelacion, temeroso de haberme equivocado y causarles un perjuicio irreparable. Este sistema tendrá el inconveniente de imponer al litigante un pequeño sacrificio, oyendo la opinion de otro letrado ménos impresionado que el defensor; pero en cambio ofrece la ventaja de que, al decidirse por la apelacion, lleva una garantía más de acierto.

Por lo que hace al estado de nuestra administracion de justicia, no necesito saber sus cuitas. Lo conozco tan perfectamente, y de tal modo me preocupa, que, sólo por tener un pretexto de revelar abusos, publiqué hace dos años un extenso trabajo sobre la «Responsabilidad judicial;» trabajo que vió la luz en La Concordia, diario de Vigo, y que El Demócrata de Madrid me dispensó el honor de reproducir íntegramente en sus columnas.

Llena de desencanto por tantas promesas hechas y tan pocas realizadas, no sólo parece V. renegar del progreso, sino que maldice de la política, á la que atribuye todas nuestras desdichas.

Figúraseme que en este amargo dejo de sus tristezas hay algo de exageracion. Yo no negaré que muchos de los desafueros que hoy se cometen están sostenidos por lo que vulgarmente se llama política; pero eso depende de que, bien por antiguos resabios, bien por el choque de los intereses, todavía no hemos llegado á poseer una nocion exacta de los principios en que debe inspirarse la ciencia de gobernar. Hoy, preciso es reconocerlo, atravesamos una época de profunda renovacion; y como el carácter distintivo de estas épocas es la inestabilidad de los poderes, de aquí el que con frecuencia resulten estériles los nobles propósitos de algunos republicanos.

Ciertamente que la virtud del desinterés anda asaz retraida de esta tierra, en otro tiempo sublimada por Guzmanes y Villandrandos, tipos de abnegacion y lealtad; pero ha desaparecido por completo de nuestro país? No, mil veces no. Recorra V. la lista de los ex-ministros, y ella le ofrecerá el ejemplo de hombres que, sin más medios de subsistencia que su trabajo personal, supieron renunciar á la retribucion que la ley les reconoce, y allá en un rincón de Castilla, rodeado de todos los prestigios que la opinion otorga á los caracteres viriles, tambien no le será difícil descubrir á un hombre que no vaciló en condenarse á perpetuo ostracismo ántes que capitular con su conciencia.

Mas ya que lo que se aduce por excepcion no puede traerse como regla, acudamos á otros medios para mejorar lo presente.

Pues bien: deme V. una organizacion administrativa en que, fuera de los que revisten carácter político, se ingrese en los cargos públicos por rigurosa oposicion, ó mediante condiciones determinadas; suprima en los ascensos los turnos llamados de favor, puerta falsa por donde penetra el nepotismo; someta los de méritos especiales á un juicio contradictorio, como sucede en el otorgamiento de ciertas recompensas militares; haga obligatoria la publicacion de una ley para toda clase de concesiones, y ya verá V. cómo el sistema parlamentario, el más racional sin duda, empieza á recobrar su pureza.

Porque ¿qué es lo que hoy sucede? Que el elector, convirtiendo su derecho en objeto de contratacion, exige del candidato cuanto le viene en gusto; que éste, tanto por obtener el triunfo como por asegurar el distrito para lo futuro, ejerce presion sobre el Gobierno; y que los ministros, elevados á dispensadores de todas las gracias, se imponen á los unos y á los otros, porque las leyes les ofrecen alternativamente el medio de apelar á la amenaza ó al halago. Corolario: el elector se prostituye por un destino; el diputado por la reeleccion, y el ministro por sostenerse. ¿Quiéreme V. que el elector recobre más independencia y se depure más el sistema representativo? Reduzcamos la accion del poder ejecutivo, que ha invadido casi todas las facultades del legislativo y judicial.

Agregue á lo que antecede un cuerpo de derecho administrativo, en que queden prohibidas las órdenes aclaratorias, casi siempre encaminadas á barrenar el precepto del legislador; no deje á los ministros ni á los centros directivos la facultad de redactar los reglamentos que algunas leyes requieren para su ejecucion, disposiciones más bien contradictorias que complementarias; devuelva al Tribunal Supremo la jurisdiccion contencioso-administrativa, único dique en que puede estrellarse la omnipotente voluntad ministerial; acompañe á ese cuerpo de derecho sustantivo una ley de procedimiento en que todo se someta á reglas fijas y precisas, competencias, términos, sustanciacion, resoluciones, responsabilidades; y le respondo que los procónsules irresponsables, vulgo caciques, carecerán de un arma terrible para imponer sus brutales caprichos.

¿Es insuficiente esta reforma? ¿Hay que llevarla también á otras esferas?

Pues suprimo del vocabulario ministerial lo que de seis años á esta parte se designa con la frase de «orden judicial;» reintegre á éste en la aptitud de facultades que la ley orgánica le reconoce; garantice su independencia de tal modo que, sólo por causa de delito, puedan ser separados de sus cargos los jueces y magistrados, ni trasladados de un punto á otro contra su voluntad, fuera de los casos taxativamente previstos en la citada ley; trasfiera al Tribunal Supremo las facultades que aún retiene el poder ejecutivo, relativas á propuestas, ascensos y licencias; equíbrense esta absoluta independencia con una ley de responsabilidad en que, previa denuncia del lesionado, se persigan de oficio los delitos que dichos funcionarios cometan en el ejercicio de sus cargos; y no dude que la justicia será una verdad, si no absoluta, porque ésta no cabe más que en Dios, al ménos la que tenemos derecho á esperar en la tierra.

Consideraría estéril, empero, esta reforma si á sus disposiciones no siguiera la organizacion de los tribunales de partido. Limitarla, como hoy se insinúa, á lo criminal, equivale á dejar en pié todo lo malo que tenemos, y á aumentar inútilmente el presupuesto.

Anhele los tribunales colegiados para los asuntos civiles y criminales, porque, aunque el caciquismo siga en ejercicio, su accion será casi nula sobre los jueces. En primer término, el cacique tendría que luchar con una colectividad, en que, si bien puede existir la corrupcion, la integridad de los unos serviría de freno á los otros: en segundo lugar, y dado caso que pudiera influir sobre un juez, aún quedarían dos para dictar fallo; y admitiendo la hipótesis ménos racional, la de que fuese posible ejercer presion sobre los dos, todavía quedaría el voto particular del juez incorruptible. Y fallo que no lleva el sello de la unanimidad, corre gran peligro de zozobrar en el tribunal superior.

Y nada digo de los tribunales colegiados bajo el punto de vista de la competencia, porque sabido es que, en igualdad de condiciones, ven más claro tres inteligencias que una.

Por lo que dejo expuesto, habrá V. observado que yo, lejos de maldecir de la política, busco en ella, como en la lanza de Aquiles, el bálsamo que debe cicatrizar la herida que causó.

¿Estoy equivocado? ¿Soy víctima de una ilusion? ¿Estaré condenado, como Sísifo, á llevar eternamente sobre mi alma el peso de esta noble aspiracion?

Quizá esté V. en lo cierto, atendiendo á lo efímero de nuestra existencia; pero, aunque no soy viejo, cúmplame declarar que otros problemas más áridos he visto planteados y resueltos de veinte años acá.

Que todavía existen grandes abusos: ¿quién lo duda? Que se necesita una voluntad firme, inquebrantable, para corregirlos: ¿cómo desconocerlo? Que para llegar al mojon que yo acabo de clavar en el campo del progreso, es preciso reñir rudas batallas: ¿á quién se le oculta?

Pero, por mucho que nos reste hacer, V. no podrá negar que hemos dado algunos pasos de gigante en la senda de las reformas, siquiera algunas se hayan conseguido á costa de conmociones y violentas sacudidas.

¿Necesitaré unir el comprobante á la afirmacion? Pues dígnese fijar su atencion en estos datos.

Hace veinte años, la propiedad inmueble estaba entregada á la custodia de un escribano, y hoy corre bajo la salvaguardia de un funcionario facultativo, inamovible, que le garantiza sus derechos. Hace veinte años se sustanciaban las causas criminales por un decreto deficiente, contradictorio, irracional, que le obligaba á formular la defensa ántes de suministrar los descargos; y hoy tiene V. una ley de Enjuiciamiento, que, si no es la última palabra en la materia, constituye por lo ménos todo un sistema de procesar. Hace veinte años, la inamovilidad judicial sólo se admitía como una vaga aspiracion; y hoy, salvos contados eclipses, empieza á tener realidad, sobre todo desde la época del Sr. Salmeron, á quien cabe la gloria de haber iniciado tan bello ideal. Hace veinte años los pleitos se tramitaban por una ley que, aunque discutida en Cortes, todavía era un fiel trasunto de aquellas inciertas disposiciones desparramadas por la Novísima Recopilacion y otros cuerpos jurídicos no ménos concisos; y hoy tiene V. un cuerpo de derecho adjetivo que, por más que adolezca de algunos defectos—¿qué obra humana no los tiene?—está calcado sobre principios científicos y racionales, y elimina de los negocios una porcion de diligencias inútiles y costosas. Hace veinte años, en fin, carecíamos de todo lo que informa una Nacion organizada con arreglo á los progresos de la ciencia; y hoy ya podemos presentarnos ante el mundo civilizado con un sistema casi completo de legislacion, que, si aún no ha dado los frutos que debíamos esperar, depende del espíritu de sutileza que hemos heredado de nuestros predecesores, y de inveterados abusos que no es posible extirpar en pocos años.

Si me propusiera extender el paralelo á otras manifestaciones de la humana actividad, materia sobrada tendría para demostrar que nuestra época, con todos sus defectos, es superior á las precedentes; pero el deseo de no molestar demasiado su atencion me obliga á terminar este punto con una sola reflexion.

Reconozco que los señores feudales, en medio de su ignorancia y espíritu pendenciero, eran más simpáticos á las almas honradas que sus descendientes los caciques, ya porque llevaban en su conciencia algun ideal, ya porque en momentos de peligro sabían defender la patria con heroísmo, al paso que nuestros mandarines sólo se mueven á impulso de la venganza y la codicia. Confieso ingenuamente que el inmoderado afán de goces materiales parece haber secado el puro manantial de las creen-

Segun nota de precios de un consignatario en Barcelona, la sardina de Vivero, Cariño y Rias altas véndese allí de 18 á 22 pesetas millar las de 13 á 16 millares pipa; 15 pesetas las de 19 á 21, y 12 las de 19 á 20 pelado.

La de las Rias bajas de 12 millares pipa de 17 á 22 pesetas, y de 14 á 16 las de 18 á 20 millares.

Congrio seco de Galicia, los 40 kilogramos á 21 pesetas; mojama, 7 pesetas id., y grasa de sardina de 16 á 17 pesetas barril.

Dios nos conserve esta industria de la salazón, que á pesar ó á causa de haber sido implantada por extraños, prospera más y más cada día, y es una de las principales bases de nuestra riqueza futura.

Parece que son veinticuatro en la actualidad los buques franceses que se encuentran en el puerto de Gijón, de los que se dedican al transporte de sardina para Francia.

Parece ser que este año huyó de las costas francesas tan sabroso pez, reconcentrándose en las españolas, donde se encuentra en grandes cantidades.

En los puertos de Asturias la sardina alcanza ya el doble precio del que tenía días pasados, en vista del aumento que toma la exportación.

En los citados buques salan la sardina en banastas y en cajas, de cuyo modo se trasporta á Francia, donde se dice alcanza el precio de cinco á seis duros el millar.

Ha cesado en su publicación *El Estudiante*, discreto y acreditado periódico que desde hace dos años venía saliendo á luz dos veces por semana, en Pontevedra.

Le sustituye *El Voto Popular*, periódico político que se ha encargado de servir sus suscripciones. Vivamente deseamos al heredero todo género de prosperidades.

Nuestros paisanos D. Juan Menendez Pidal y el Sr. Orbon han entrado á tomar parte en los trabajos de los acreditados periódicos *El Mundo Político* y *El Debate*.

Debemos á la amabilidad de D. Luis Menendez Pidal, hermano de nuestro colaborador D. Juan, apreciables dibujos de la abadía de Arbás, á la entrada del puerto de Pajares, que representan la fachada, dos capiteles de columnas de los muchos y completamente distintos unos de otros que allí excitan la atención de los viajeros, un curiosísimo retablo de piedra, y la puerta en que figuran juntas dos cabezas de un oso y de un buey, que, segun tradición muy admitida en aquella localidad, uncidos á un mismo carro, transportaron la piedra necesaria para aquella fábrica, que puede llamarse el monasterio-hospedería del monte de San Bernardo en España.

Damos las gracias al Sr. Menendez Pidal, y procuraremos publicar su trabajo en uno de nuestros próximos números.

En la sección sétima del Congreso se reunieron el día 14 los senadores y diputados gallegos para tratar de conseguir de parte del Gobierno los medios necesarios al establecimiento de las facultades de ciencias, filosofía y letras, en la Universidad de Santiago. Creemos conveniente publicar los nombres de los señores que asistieron á tan importante junta:

Montero Rios (D. Eugenio).—Montero Rios (D. José).—Quiroga (D. Benigno).—Valderrama.—Nereles.—Pardo Montenegro.—Linares Rivas.—Calderon Herce.—Orense (D. Rafael Antonio).—Perez (D. Vicente).—Pardo.—Hermilla.—Darriba Dorrego.—Medina Vítors.—Becerra Armesto.—Alau.—Quiroga (D. Eduardo).—Beranger.—Marqués de Villamarin.—Riestra.—Urzaiz.—Villaverde.—Cos-Gayon.—Blanco Rajoy.—Bugallal.—Becerra.—Batanero.—Poyan.—Sanz Rioboo.—Rodríguez (D. Daniel).—Lago.—Moral.

Presidió la sesión el Sr. D. Eugenio Montero Rios.

Dió comienzo exponiendo el Sr. Montero Rios (D. José), en concepto de senador por la Universidad de Santiago, cuánto desean las provincias gallegas el restablecimiento de las dos facultades de que se trata, y enumerando las exposiciones y las instancias que las diputaciones, los ayuntamientos, las sociedades económicas y los particulares han elevado al señor ministro de Fomento en solicitud de aquella mejora importantísima para la Universidad compostelana. El gasto que el establecimiento de las facultades de ciencias y filosofía y letras originaría, no asciende á más de cuarenta ó cincuenta mil pesetas, y en concepto del señor Montero Rios bien pueden gastarse aquí donde tanto dinero se emplea en cosas de menor entidad.

Después de un breve debate, se acordó nombrar una comisión, compuesta de un senador y dos diputados por cada una de las provincias gallegas para gestionar este asunto. Recayó la elección en los Sres. Romero Ortiz, Beranger, Linares Rivas, Orense, Urzaiz, marques de Bendaña, Sanz Rioboo, Pardo Montenegro, Merelles, Medina Vítors, Bugallal y Mosquera (D. Tomas). A la comisión se agregarán los Sres. Montero Rios (D. Eugenio y D. José) y los individuos de la de presupuestos Sres. Martinez (D. Cándido) y Quiroga Ballesteros, que ya en la subcomisión venían defendiendo esta reforma.

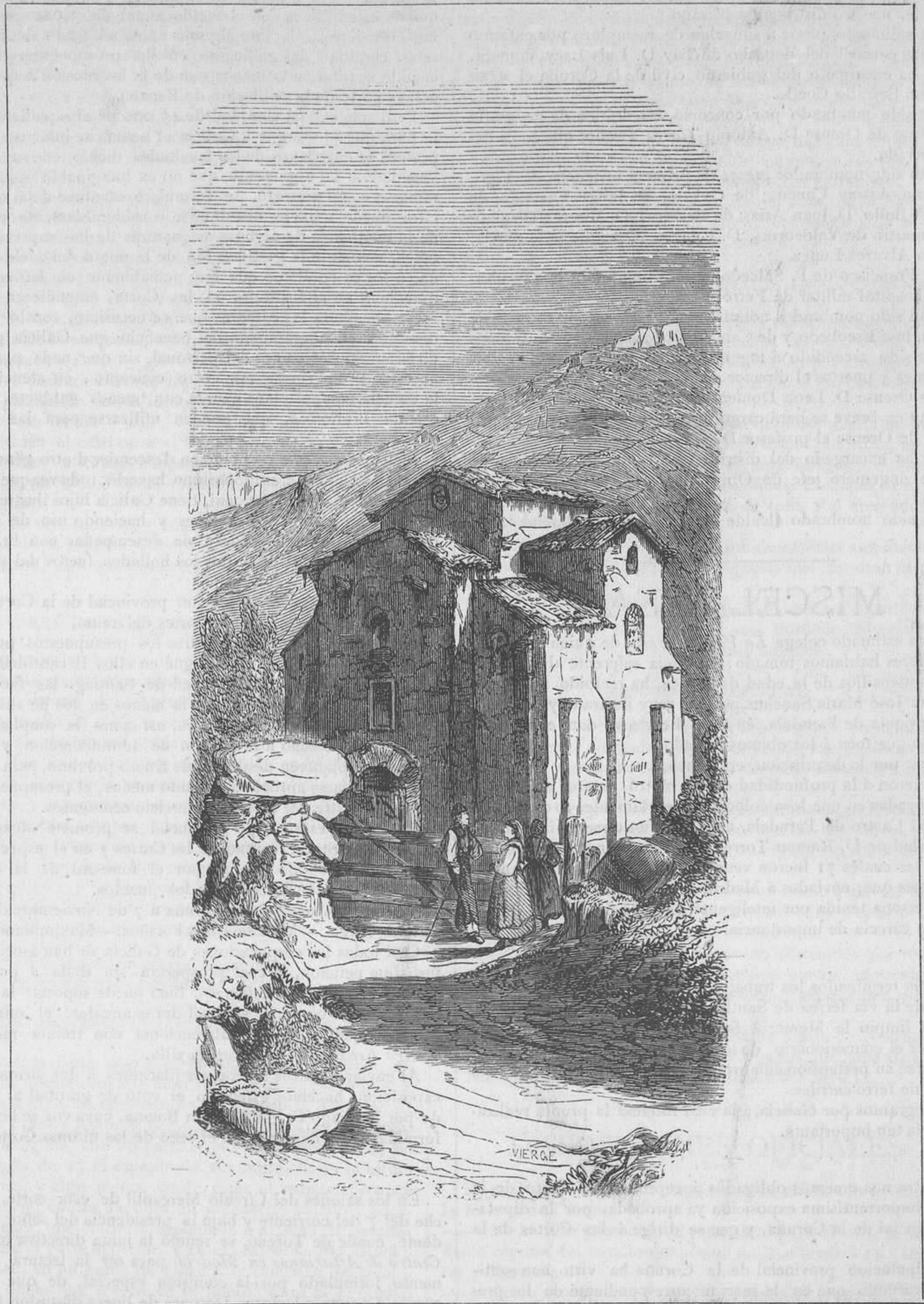
Si á la gestión emprendida enérgicamente por sus representantes corresponde como debe Galicia, tenemos motivos para creer que de esta vez se obtendrá la reforma deseada.

Más de una vez hemos llamado la atención de nuestros lectores sobre una publicación hace dos años emprendida con admirable entusiasmo y perseverancia por el comandante capitán de infantería D. Emilio Valverde y Alvarez, nuestro apreciable amigo y colaborador.

Sin apoyo alguno oficial, con los propios escasos medios, pero con una gran inteligencia é inquebrantable fe, tuvo la idea de publicar un *Atlas geográfico descriptivo de la Península ibérica*, comprendiendo las Islas Canarias y posesiones españolas de Ultramar, y durante dos años no ha cesado de repartir periódicamente las dos provincias ofrecidas á sus suscritores.

Hoy la obra está terminada y ofrece un precioso volumen con 60 cartas de las provincias españolas y portuguesas, á cada una

ASTURIAS MONUMENTAL



IGLESIA LATINO-GODA DE SAN MIGUEL DE LINO.

de las cuales acompaña una descripción geográfica suficientemente comprensiva para conocer sus principales condiciones.

La obra, bajo el punto de vista artístico, es muy recomendable: los datos topográficos son recientes, constando en ella los ferro-carriles y carreteras más nuevos. Ni al grabado, ni á la estampación, ni á las tintas de la carta puede hacérseles reparo, diciendo bien á las claras cuánto progresan entre nosotros las artes topográficas y del grabado.

Hace ya mucho tiempo que el esfuerzo privado no había llegado á tanto. Ese modesto oficial del ejército ha dado un ejemplo raro de amor al trabajo y de perseverancia, terminando una obra que, aun emprendida con tanto entusiasmo, hubiera quedado interrumpida á tener por autor á un hombre de carácter ménos perseverante que el Sr. Valverde.

No bajará de 8.000 duros el gasto de la obra, porque, como hemos dicho, nada se ha economizado para que resulte un lujoso Atlas, que ha de ser indispensable en toda biblioteca.

Justo es decir que el público ha correspondido á esos esfuerzos, porque la obra ha llegado á reunir 3.000 suscripciones.

El señor ministro de la Guerra también parece que se ha fijado en el Sr. Valverde, puesto que le ha concedido como premio á tanta laboriosidad y tan probada competencia... *una cruz blanca del Mérito militar!*

Puede adquirir el público el *Atlas* en la Librería Militar, Desengaño, 20.

Reproducimos con gusto las siguientes líneas que publicó *El Gallego*, periódico que ve la luz en Lisboa, agradeciendo sinceramente las frases que dedica á nuestra Revista. Días pasados tuvimos la honra de saludar al director de aquel estimado colega,

D. J. C. Guillen, que ha regresado á la capital del vecino reino, dispuesto á defender, como hasta aquí, los intereses de nuestros paisanos:

«LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.—Tenemos vista el número 30 de esta importantísima publicación de cuyo fin es dar á conocer, ya por medio de magníficos artículos, ya por inmejorables grabados, todo lo más notable que Galicia y Asturias poseen, ó contribuye al esplendor de su gloria y su buen nombre.

Si la décima parte de los gallegos y asturianos hoy dispersos por el mundo fueran tan patriotas como tienen obligación de ser, esta publicación, que hace enormes sacrificios para honrar á sus paisanos, sería la más importante de las ilustraciones actuales. Desgraciadamente las colonias respectivas no responden como es necesario para sostener empresas de esta importancia, y sólo el patriotismo de su propietario y su riqueza, hace que, en vez de decaer, cada día, cada número, sea superior al anterior.

En el que tenemos á la vista, después de la Revista decenal de D. A. Balbin de Unquera, hay infinidad de artículos científicos, poéticos y descriptivos de escritores de dichas regiones. Los grabados son muchos, y superiores á todo elogio.

Deseáramos que la colonia gallega y asturiana residente en Portugal, dando pruebas de amor á su país, cooperase á dar vida á ese padron de glorias de su tierra.»

Dícese que nuestro respetable amigo D. Antonio Romero Ortiz será agraciado con el Toison de oro; distinción mercedísima y que honrará al Gobierno que la acuerde.

